

NOTI-AJUSTES

NUMERO 173 FEBRERO DE 2010

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE EN LAS ORGANIZACIONES

Los programas de prevención del fraude consisten en una serie de normas y reglas, las cuales en su conjunto deben reducir la vulnerabilidad de una organización frente la materialización de este tipo de riesgos, la vez а incrementen las posibilidades de detección temprana de cualquier hecho doloso o fraudulento. El riesao latente de descubiertos, a menudo resulta suficiente para disuadir a la mayoría de los defraudadores potenciales. Debido principio es que los esquemas de control y detección temprana resultan fundamentales cualquier programa de gestión del riesgo de fraude en las organizaciones.

La responsabilidad por el desarrollo y mantenimiento de un programa efectivo de control al riesgo del fraude recae directamente sobre las más altas instancias de la administración, ya sea sobre su presidente o gerente, y sobre el Comité de Auditoría para aquellas empresas obligadas a contar con dicho órgano consultivo. Este Comité

está conformado por miembros de junta, incluyendo a los denominados externos, quienes pueden asesorarse o apoyarse a su vez en otras personas para del desarrollo de tareas específicas.

CONTENIDO

Un programa de gestión del riesgo de fraude debe contener, como mínimo, los siguientes elementos:

Establecimiento de un Código de Ética y de conducta en la organización. Por código de ética se entiende el conjunto de principios y valores que la organización espera y exige que sean adoptados y observados por todos sus miembros, tanto en sus actividades laborales como en las personales. El Código de conducta se refiere а comportamientos esperados de dichas personas, en desarrollo de sus actividades diarias. En la mayoría de las empresas, estos códigos deben ser también compartidos con los proveedores y los clientes, indicando así cuales son las pautas éticas y de conducta que rigen la actividad de la empresa y sus colaboradores.

Una evaluación cuidadosa de las hoias de vida de los candidatos a ingresar a la organización. Una de maneras más fáciles de adoptar un alto estándar moral en las empresas, consiste en emplear personas con un sustrato moral v ético alto consistente. ٧ Lamentablemente, en muchas ocasiones los procesos selección de personal se enfocan habilidades en las personas, pero no en su actitud ética. Es decir, se da mayor importancia al saber que al ser, lo que trae como consecuencia la incorporación de personas con serias tendencias hacia las actuaciones fraudulentas criminales, sin que tal actitud les genere siguiera conflictos de tipo ético. De ahí la importancia que para la gestión de riesgos tiene un esmerado proceso de vinculación de selección V personal.

Una clara concreta y asignación de responsabilidad de autoridad para cada cargo dentro de la organización. Como complemento adecuado proceso de selección de personal, las obligaciones y atribuciones de cada cargo deberán estar definidas de manera clara y detallada, a fin de establecer límites y resultados

esperados de cada persona v de cada área. Las metas desempeño de cada cargo deberán ser constantemente revisadas У ajustadas, evitar que la imposición objetivos irreales oblique a los empleados a recurrir a métodos ilícitos para alcanzarlos. constante entrenamiento y la capacitación ayudarán empleados a cumplir sus metas, a la vez de mantener altos estándares éticos.

Medidas disciplinarias efectivas. Ningún ambiente de control será efectivo, a menos que se cuente con medidas disciplinarias, cuya aplicación sea consistente en los casos violaciones а la ética. Ιa la clave del consistencia es respeto a las normas. Si dos empleados cometen la misma y son sancionados manera diferente, se minará el principio de la consistencia, levantarán dudas sobre imparcialidad y la justicia en la aplicación de las medidas y se disminuirá el respeto hacia las mismas y hacia las personas que las aplican. Por otro lado, resulta recomendable recompensar las éticas, actitudes como una manera de enfatizar importancia para la organización.

De manera consistente durante los últimos años, las empresas han visto como el riesgo que con mayor frecuencia se ha materializado es el de fraude e

infidelidad de empleados, incluso por encima de riesgos antes más comunes como el incendio, el atraco, la pérdida de mercancías en transportes y similares. Ello implica un rediseño de la estrategia de lucha contra el fraude, asignándole la importancia que tiene У reconociendo el efecto generador de beneficios, derivados de las pérdidas menores por este riesgo.

En nuestra próxima entrega nos referiremos a los modelos de identificación de riesgos de fraude.

asr@une.net.co